



MEMORANDO

GG-ME-0936-2022

29 de julio de 2022

PARA: Funcionarios activos

DE: Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés
Gerente General

ASUNTO: Prórroga de Lineamientos Institucionales de Actuación para la prevención de riesgos frente al virus Covid-19, DÉCIMO PRIMERA ADENDA hasta el 31 de agosto del 2022

Atendiendo la recomendación formulada por el Dr. Moya Zeledón, como parte del seguimiento que, en coordinación con la Dirección Administrativa esta Gerencia General se realiza mensualmente al comportamiento que a nivel nacional tiene la tasa de contagios de la COVID 19, se dispone, prorrogar hasta el 31 de agosto del año en curso, en todos sus extremos, los lineamientos contenidos en la décimo primera adenda, según lo comunicado mediante GG-ME-0665-2022

Se mantiene el esquema de trabajar desde la casa tres días por semana y dos días en forma presencial; así mismo, se mantienen las disposiciones de lavado de manos y la disposición del uso obligatorio del cubrebocas dentro del edificio, según lo establecido en la adenda citada.

Se agradece al personal la atención de lo señalado.

DHC/mcb/scc